



Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CGPC/06
LXVII/CPCAE/06

ACTA No. 2

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **09:25 horas** del día **09 de noviembre del año dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la segunda reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, en la Sala Legisladoras, ubicada en la Planta Baja del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y discusión de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 318**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 37, primer párrafo de la Constitución Política; así como 294 y 296 de la Ley Electoral,



Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CGPC/06
LXVII/CPCAE/06

ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de reducir de cinco a tres las Magistraturas que integran el Tribunal Estatal Electoral.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN

Fecha de presentación: 14 octubre 2021

Fecha de turno: 19 octubre 2021

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes y a través de acceso remoto las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Presidente
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Secretario
Diputada Adriana Terrazas Porras	MORENA	Vocal



Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CGPC/06
LXVII/CPCAE/06

Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos	PAN	Vocal
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	PT	Vocal
Diputado Benjamín Carrera Chávez	MORENA	Vocal
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	PAN	Vocal
Diputado José Alfredo Chávez Madrid	PAN	Vocal

Se contó con la presencia de la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

Habiéndose verificado el quórum establecido en ambas comisiones, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Ante la imposibilidad de que el **Diputado Secretario Omar Bazán Flores** pudiera desempeñar su cargo de Secretario de las Comisiones Unidas por encontrarse en la reunión por vía remota, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas** solicitó a la Diputada **Adriana Terrazas Porras** asumiera dicha función.



Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CGPC/06
LXVII/CPCAE/06

II.- En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente de las Comisiones Unidas**, tras dar lectura al documento respectivo, solicitó a la **Diputada en funciones de Secretaria Adriana Terrazas Porras**, que consultara a las Diputadas y Diputados si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

III.- Conforme al siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada en funciones de Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior de esta Comisión, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes.

Se incorporaron a la reunión la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos** y el **Diputado Gabriel Ángel García Cantú**.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, pidió a la Secretaria Técnica realizara una breve síntesis de la iniciativa enlistada.

Hecho lo anterior, el **Diputado el Presidente de las Comisiones Unidas**, puso a consideración de Diputadas y Diputados la iniciativa de referencia,



Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CGPC/06
LXVII/CPCAE/06

preguntando si tenían alguna intervención sobre el tema, y así poder definir el sentido del dictamen que será puesto a consideración de estas comisiones unidas.

Solicitó el uso de la palabra la **Diputada Adriana Terrazas Porras**, quien externó que considera importante solicitar la opinión del Tribunal Estatal Electoral, así como saber también el impacto presupuestal que esta reducción significaría, también cómo afectaría o beneficiaría la operatividad en cuanto a la disminución de las magistraturas, cuestionamientos que fueron apoyados por la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**.

Posteriormente, al hacer uso de la palabra la **Diputada Georgina Bujanda Ríos**, comentó que puede ser útil la posición que proporcione el Tribunal Estatal Electoral, aunque considera que la opinión que ellos emitan puede ser poco objetiva, por lo que solicitó que se consultara a expertos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, concretamente en temas electorales, con el objetivo de contar con una opinión más neutral; además, verificar con el Tribunal Estatal Electoral las cargas de trabajo, contrastando esto con el funcionamiento del INE, quien tiene la experiencia de cuando son tiempos de paz y tiempos electorales y enfrenta esta situación, contratando personal operativo y de apoyo jurídico.

Se incorporó el **Diputado Alfredo Chávez Madrid**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CGPC/06
LXVII/CPCAE/06

En ese tenor, el **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, coincide con la Diputada Georgina Bujanda Ríos en que el propio Tribunal acepte que con tres magistraturas pueden funcionar, esto es importante ponerlo en perspectiva, además, el impacto presupuestal como se comentó, sería un aspecto significativo a dilucidar, ya que va de la mano con la política que se ha venido impulsando en materia de reducción de gastos.

En relación a estas propuestas, el **Diputado Omar Bazán Flores**, refiere que en la Legislatura LXVI, fue turnada a la Comisión Segunda de Gobernación una iniciativa que proponía la misma modificación, por lo que fue solicitada la opinión del Tribunal Estatal Electoral y de algunos especialistas, lo que derivó en la elaboración de un dictamen que fue aprobado en su momento por los integrantes de la citada Comisión, quedando pendiente presentarlo al Pleno en un periodo extraordinario, situación que no fue posible realizar; por lo que propone que la Secretaría Técnica les haga llegar dicho proyecto, con la finalidad de analizarlo y que sirva como antecedente para la elaboración del nuevo dictamen.

En su intervención la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, reiteró que es importante consultar al Tribunal Estatal Electoral y a otros especialistas, sobretodo porque viene una carga de trabajo, es primordial conocer también los montos para no tomar una decisión que afecte la operatividad del ente y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CGPC/06
LXVII/CPCAE/06

sus funciones, principalmente porque uno de los propósitos de este Tribunal es garantizar los derechos político electorales de las personas.

Se le concede nuevamente el uso de la palabra al **Diputado Omar Bazán Flores**, quien hace énfasis en que en la Legislatura anterior se realizaron las consultas, que se cuenta con un dictamen que fue elaborado y aprobado en el mes de julio del año en curso por los integrantes de la Comisión Segunda de Gobernación, por lo que solicita que la Secretaría Técnica les proporcione dicho documento.

Al respecto, el **Diputado Benjamín Carrera Chávez**, externó que es necesario realizar nuevamente la consulta, ya que hubo cambio de magistrados; además apoya la propuesta de consultar a otras instancias.

La **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, retomó las palabras del **Diputado Omar Bazán Flores**, respecto a que ya existe un dictamen, considera que vale la pena circularlo, aunque provenga de otra Legislatura, el proceso de consulta que se realizó al Tribunal y a las Universidades puede ser esclarecedor para los integrantes de estas Comisiones, por lo que a partir de ese documento que se realizó, se podrá establecer si falta algo más y entonces proponerlo.

A efecto de precisar las propuestas, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, comentó que se trata del mismo tema, es una nueva



Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CGPC/06
LXVII/CPCAE/06

iniciativa la que se está analizando; sin embargo, es importante retomar las consideraciones que se plantearon en el dictamen de la legislatura anterior, que si bien es un documento que ya no tiene formalmente vigencia, su contenido si puede ser útil para estas Comisiones Unidas en cuanto a su conocimiento y alcance, en ánimo de obviar tiempos, porque está por fenecer la fecha límite para que se presenten los presupuestos de egresos.

En este sentido, el **Diputado Presidente de las Comisiones Unidas** propuso que se retomen las consideraciones que se tuvieron en aquel dictamen, y así enriquecer el nuevo proyecto que se presentará a las Diputadas y Diputados que integran estas Comisiones Unidas, con la finalidad de poderlo revisar de manera integral.

La **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** propuso definir el sentido del dictamen hasta que se tenga la información.

Intervino el **Diputado Gabriel Ángel García Cantú** para tratar de clarificar el proceso a seguir, enunciando en primer lugar el conocer el documento elaborado en la legislatura anterior y con base a eso determinar a quién se va a solicitar información, o en todo caso votar el sentido del dictamen en función al estudio que se realizó en la LXVI Legislatura.



Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CGPC/06
LXVII/CPCAE/06

El **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, precisó a la Secretaría Técnica que de acuerdo a las diferentes intervenciones que se suscitaron en esta reunión, la propuesta es que se enriquezca el proyecto con la información que contiene el dictamen de la legislatura anterior, incluyendo además el impacto presupuestal y la opinión del Tribunal Estatal Electoral, para en una siguiente reunión, analizar toda esta información, posteriormente definir el sentido del dictamen y proceder a su votación. En lo concerniente a la cuestión presupuestal, se solicitará opinión a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado.

V.- Atendiendo al quinto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada en funciones de Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara si existía algún asunto general a tratar, manifestando el **Diputado Presidente** que deseaba hacer uso de la palabra para comunicarles que ya está instalado e integrado formalmente el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, por lo que propuso tener un encuentro con ellas y ellos, el próximo jueves, a las 9:00 horas, con la finalidad de atender algunos temas en común.

No habiendo otro asunto general a tratar, siendo las 9:52 horas, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CGPC/06
LXVII/CPCAE/06

POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS ELECTORALES


DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS
PRESIDENTE


DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS
PORRAS
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la segunda reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, celebrada el día 09 de noviembre de 2021, en la Sala Legisladoras.